



mandandola a la mas posible brevedad:
 Que y el Reg. D. Ant. Marin Lorenzio
 quien se comisiono al efecto, se propor-
 cione la compra de otros exemplares
 y se satisfagan los veinte d. de cargo
 q. viene señalados en dicha Circular, po-
 niendose en noticia de la Indica. y el
 Junta de Inspeccion, para disposic. en cum-
 plimiento de lo q. y. de la misma se pre-
 viene

Y de como por lo acordado y firmarse
 en esta y el dho. day fee

[Large decorative flourish or signature]

Cayetano Benedicto	Antonio Mar.
<i>[Signature]</i>	Lorenzio
Jos. de Bejaran	Pedro Frim
Esteban de Mayo	<i>[Signature]</i>
Jos. de Sandoval	Antonio
<i>[Signature]</i>	Alfonso Gomez
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

Decreto y Plenario el Ayuntamiento de esta Villa
 de Segovia en el dia de hoy veinte y dos de
 Agosto de mil ochoc. y seis vis. en me-
 morial presentado y. Alonso Rod. Lavaca
 quejandose de haber sido separado del servicio
 de voluntarios Realistas, y en su virtud. Acor-
 di: Vase a informe del J. dho. Indico. Gral.
 y el Reg. D. Antonio Marin Lorenzio

